



Epicentro del terrorismo de Estado

Legisladores, tras los datos encontrados en la UNRC que reactivaron la causa Gutiérrez



Visitaron el campus. Fueron recibidos por el rector Rovere. Y tuvieron información sobre los resultados de la investigación a partir de la apertura de los expedientes de la casa de estudios, de los que surgieron pruebas categóricas

Pag. **2**

Analizan utilizar los fondos de la minera Bajo de la Alumbrera para terminar la obra de gas en las Residencias Estudiantiles

Pag. **8**

Piden que la Universidad haga un relevamiento sobre el servicio público

Pag. **9**

Olímpicos se preparan para las competencias internacionales de Biología

Pag. **11**

Reconocimiento por 20 años de labor con pequeños productores agroecológicos de Misiones

Pag. **12**



Epicentro del terrorismo de Estado

Nueve legisladores de Córdoba, tras los datos encontrados en la UNRC que reactivaron la causa Gutiérrez

Visitaron el campus. Fueron recibidos por el rector Rovere. Y tuvieron información sobre los resultados de la investigación a partir de la apertura de los expedientes de la casa de estudios, de los que surgieron pruebas categóricas

Nueve legisladores de la Provincia de Córdoba llegaron a la Universidad Nacional de Río Cuarto para interiorizarse respecto del trabajo de recolección de datos históricos sobre los años de plomo, a partir de la apertura de los archivos de esta casa de estudios.

Fue una iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social de la Legislatura, cuyo vicepresidente es el riocuartense Leandro Carpintero (Hacemos por Córdoba). Propiciaron este encuentro con el objetivo de obtener información sobre los resultados de la apertura de los expedientes de la UNRC, de los que surgieron pruebas categóricas para la Causa Gutiérrez.

Además de Carpintero estuvieron los legisladores de Río Cuarto Juan Jure (Juntos UCR); Benigno Antonio Rins (Juntos UCR) y Franco Miranda (Hacemos por Córdoba); a quienes se sumaron María Adela Guirardelli (Hacemos por Córdoba), de Villa María; Adrián Scorza (Hacemos por Córdoba), del Departamento Tercero Arriba, de Amafuerte; Liliana Abraham (Hacemos por Córdoba), de Marcos Juárez; Milena Rosso (Hacemos por Córdoba), de Suco; y María Victoria Busso (Hacemos por Córdoba) de Laboulaye.

Esta causa comprende múltiples delitos, como privación ilegítima de la libertad agravada, imposición de tormentos, abusos deshonestos agravados, violaciones, tormentos seguidos de muerte. Hay 60 víctimas y son más de cien los imputados por hechos criminales cometidos hace más 40 años, de los cuales sólo 53 quedan con vida.

Los resultados de esta investigación fueron presentados al mediodía de este lunes a los legisladores, con detalles tratados como confidenciales, a los fines de no entorpecer el proceso judicial, en el que la causa está a punto de ser elevada a juicio.

A los visitantes los recibió el rector Roberto Rovere.



Fue una iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos y Desarrollo Social de la Legislatura, cuyo vicepresidente es el riocuartense Leandro Carpintero (Hacemos por Córdoba). Propiciaron este encuentro con el objetivo de obtener información sobre los resultados de la apertura de los expedientes de la UNRC, de los que surgieron pruebas categóricas para la Causa Gutiérrez.

El rector Roberto Rovere, anfitrión en la sala Pereira Pinto, expresó su benplácito "por ser parte de este proyecto" (imágenes: área de Fotografía).

Estuvieron el vicerrector Jorge González; el secretario general de la UNRC, Enrique Bérnago; el secretario académico, Sergio González; la coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos, Daniela Wagner; y la subsecretaria de Planeamiento y Relaciones Institucionales, Viviana Macchiarola. Además, tomaron parte Maximiliano



Luna, subsecretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de Río Cuarto, que estuvo acompañado por el abogado Martín Alonso y Secretaria de Educación de la Municipalidad de Río Cuarto, Mercedes Novaira entre otros delegados municipales; además del abogado Daniel Olartecoechea, quien representa a la querrela del Municipio local. Se sumó Alberto Levi, ex-preso político e integrante de la Comisión Municipal de la Memoria; el delegado provincial de Justicia y Derechos Humanos para el sur de Córdoba, Gustavo Ávila; y Magali Rojo, vocal de Córdoba Joven.

El rector de la UNRC, Roberto Rovere, al momento de darles la bienvenida a los visitantes, expresó: "Es un honor para nosotros poder contar con la presencia de los legisladores de la región sur de la Provincia. Les agradecemos, como así también a los familiares de desaparecidos, representantes de la Comisión de Derechos Humanos y a quienes trabajan en la Subsecretaría de Derechos Humanos".

Agregó: "Nos sentimos muy complacidos por ser parte de este proyecto, que pusimos en marcha a través de un convenio que firmamos con la Municipalidad de Río Cuarto. Comenzamos a trabajar en esto que nos dio la posibilidad de abrir los archivos de la Universidad y conocer nuestra propia historia".

El rector sostuvo: "Queremos ofrecerles a los legisladores los resultados que se han alcanzado en cuanto a las investigaciones en el marco de la causa Gutiérrez. Se les mostrará la situación. Estamos muy agradecidos por esta oportunidad".

El vicepresidente de la comisión, Leandro Carpintero, dijo: "Hemos venido a visitar a la UNRC legisladores de distintos lugares de la geografía de la Provincia para tomar conocimiento del trabajo de la Universidad, la Comisión Municipal de la Memoria y la Subsecretaría de Derechos Humanos en esta investigación que está siendo muy importante para la megacausa Gutiérrez por delitos de lesa humanidad que pronto vamos a tener el juicio".

Acotó: "Queríamos recibir de primera mano los resultados de esta investigación que tiene una implicancia muy concreta para la megacausa Gutiérrez, por delitos de lesa humanidad, que reúne a la mayoría de los delitos que se cometieron en esta parte de la Provincia. Quisiéramos que este sea el comienzo de una agenda de trabajo conjunto sobre este tema".

Los legisladores compartieron un almuerzo de trabajo en el Rectorado y luego hicieron una recorrida por el campus.



Epicentro del terrorismo de Estado

Olartecoechea: “Se incorporó un nuevo imputado que trabajaba en el Rectorado, que solicitaba el legajo de estudiantes, profesores y docentes, para luego pasarlos a las patotas”

El abogado Daniel Olartecoechea destacó: “Esta parte querellante ha incorporados dos casos emblemáticos de Río Cuarto, un secuestro con resultado de muerte, encontrándose el cadáver quemado y atado con alambre en una localidad cercana, cuya documentación consta en un dossier elaborado por Hijos Río Cuarto, como así también la detención y/o secuestro de un profesor universitario y su compañera, con resultado de muerte de uno de ellos en dependencias policiales de la Policía de la Provincia”. “Asimismo, se incorporó un nuevo imputado desconocido hasta la fecha, que trabajaba en el Rectorado, solicitaba el legajo de estudiantes, profesores, no docentes, para luego pasarlos a las patotas con los resultados ya conocidos”.

“Ha sido muy importante el trabajo realizado en el archivo de la UNRC, en cuanto se localizaron documentos que se incorporaron en la causa probando los nuevos hechos y las nuevas víctimas incorporados por esta parte querellante, como así también para describir el contexto de época en los años anteriores a la dictadura militar, fundamentalmente a partir del Navarrazo, como así también ese contexto ya en dictadura”, sostuvo.

En el encuentro, el abogado querellante Daniel Olartecoechea ofreció un pormenorizado resumen de la causa Gutiérrez, que se tramita ante el Juzgado Federal número 1 de la ciudad de Córdoba.

Dijo: “En la actualidad se está terminando la Instrucción de la causa y existe la posibilidad de elevarla a Juicio oral en el segundo semestre del presente año 2023, todo ello según conferencia telefónica que tuve con el doctor – Facundo- Trotta, fiscal de la causa”.

Olartecoechea actúa como abogado en representación de la querella. Fue preso político en la D2 de la Policía Provincial de Córdoba y luego exiliado por atentado perpetrado también por la Triple AAA, ocurrido en el mes de abril del año 1975 en la ciudad de Río Cuarto.

El letrado puntualizó que la causa engloba la mayoría de los hechos delictivos que se encuadran



En el encuentro, el abogado querellante Daniel Olartecoechea ofreció un pormenorizado resumen de la causa Gutiérrez, que se tramita ante el Juzgado Federal número 1 de la ciudad de Córdoba.

como delitos de lesa humanidad, tanto en la ciudad de Río Cuarto como en su zona de influencia. “Es la Megacausa del Sur de la Provincia de Córdoba”, remarcó.

La carátula es “Gutiérrez Hermes Vicente y otros” y los delitos son privación ilegal de la libertad, imposición de torturas, abuso deshonesto, violación, imposición de tormentos agravados, imposición de tormentos seguidos de muerte.

Olartecoechea indicó que la comisión Municipal de la Memoria de Río Cuarto, sobre la base de una decisión política del Poder Ejecutivo, se constituyó en parte querellante y luego de una serie de dilaciones y cuestiones judiciales internas (recusación del Juez Vaca Narvaja y sustitución por el Juez Bustos Fierro), se admitió el 16 de mayo de 2019, previa modificación de la ordenanza municipal por parte del Concejo Deliberante ampliando sus facultades para constituirse en querellante, como así también previo informe de la Fiscalía Municipal sobre la legitimidad de la Comisión

Municipal de la Memoria para actuar como parte querellante.

Señaló: “Desde esa fecha, la causa sufre también una serie de cuestiones judiciales internas como que el Juez Bustos Fierro solicitó el traspaso a su Juzgado de la Secretaría de DDHH que funcionaba en el Juzgado de Instrucción nº 3 y, ante la denegación, se inhibió de la causa, ello en octubre de 2019, resolviendo la Cámara no ha lugar a la citada inhibición. Ello implicó un gran retraso en la causa que hasta diciembre de 2019 no se resolvió. Mientras habíamos solicitado copia digital del expediente que se nos entrega una parte en junio de 2019 y otra en setiembre-octubre de 2019. Posteriormente llegó la pandemia y provocó otro gran retraso en la causa hasta que se normalizó el trabajo en los Juzgados Federales”.

“Con el apoyo de la Subsecretaría de DDHH de la Municipalidad de Río Cuarto, se llegó a un acuerdo y se firmó un protocolo con la Universidad Nacional de Río Cuarto para

investigar en los archivos, en especial en relación con los años 1973, 1974, 1975 y 1976 y luego la represión generalizada desde el golpe militar, es decir el terrorismo de estado, al efecto de tener un contexto de época, de determinar y en su caso encontrar prueba del accionar de la Triple AAA en la Universidad, tanto en la detención de personas al efecto de su detención ilegal y/o desaparición, como a expedientes incoados a alumnos y profesores de la época con sanciones y hasta expulsiones. Todo esto quedó paralizado, primero por el mes de enero de 2020 y luego por el cierre de la Universidad como consecuencia de la pandemia. Actualmente se ha retomado este trabajo y desde el mes de noviembre de 2021 hasta la actualidad se está trabajando en los archivos con tres equipos de ex alumnos de la alta casa de estudios”.

“Los delitos que de momento se investigan son: a) Privación ilegítima de la libertad agravada, b) imposición de tormentos, c) abuso deshonesto agravado y d) violación agravada, e) Homicidio agravado y t) Tormentos seguidos de muerte, de momento, sin perjuicio que esta querella pueda demostrar nuevos hechos, fundamentalmente el accionar como asociación ilícita de la Triple AAA en los años 1973, 1974, 1975 y 1976 hasta el golpe cívico militar y posteriormente, los delitos cometidos durante la dictadura, es decir atentados con explosivos, secuestros, torturas y

desaparición de personas, hechos perpetrados por las fuerzas de orden público y por miembros de las Fuerza Armadas”.

Olartecoechea además dijo: “Actualmente está el doctor Facundo Trotta como fiscal de la causa, quien ya actuó como tal en la megacausa La Perla”. “Hemos mantenido contacto con el Fiscal Trotta y se mostró muy interesado en la causa, también le interesó mucho el resultado de las investigaciones sobre el accionar de la Triple AAA -en Río Cuarto así se autodenominaban los grupos parapoliciales y paraestatales, que dependían directamente del Ministerio de Bienestar Social de López Rega, en contraposición con los que actuaban en la ciudad de Córdoba a partir del golpe de estado provincial denominado Navarrazo, autodenominados Comando Libertadores de América-, y entendemos que el próximo año se podrá elevarla a juicio oral”.

El abogado puntualizó: “La causa reúne 103 imputados, de los cuales cincuenta están fallecidos y 60 víctimas, en este último caso sin perjuicio de incluir a los responsables de la Triple AAA por su accionar delictivo y germen del terrorismo de estado. Las víctimas e imputados reseñados están contenidos en el Requerimiento de Instrucción de fecha noviembre de 2015, suscripto por la Fiscal López de Filoñuk. En el mismo están desarrollados la mayoría de los hechos delictivos de lesa humanidad sufridos por cada una de las víctimas y los imputados que participaron en los mismos. Es un cuerpo de 208 folios en formato A8 e insisto, sin perjuicio que se puedan agregar más hechos y nuevos imputados y víctimas por parte de esta parte querellante”.

Agregó que ese requerimiento fiscal ha sido reformulado por el fiscal Trotta e 9 de junio del año pasado. Ahora se incluyen nuevos casos denunciados por la querella, dos de ellos con resultado de muerte.

Acotó que “la Secretaría de DDHH de la Nación también se ha presentado como parte querellante en el mes de agosto de 2020, hecho que implica la importancia de la causa, como así también los aportes que pueda realizar dicha parte querellante” y mencionó que “actualmente el titular del Juzgado Federal nº I de Córdoba es el doctor -Sergio- Pinto, de Bell Ville en lugar del doctor – Ricardo- Bustos Fierro”.

(sigue en la próxima página)



Alberto Levi, ex-presos político e integrante de la Comisión Municipal de la Memoria, fue uno de los participantes del encuentro (imágenes: área de Fotografía).



Epicentro del terrorismo de Estado

(viene de página anterior)

Pruebas contundentes

Recientemente, abrieron los expedientes y encontraron contundentes pruebas en los archivos de la UNRC. La represión ideológica en el ámbito universitario quedó al descubierto con la exploración de la valiosa documentación revisada. Se analizaron 15 mil fichas y 13 mil expedientes, más de mil resoluciones rectorales y 15 legajos de personal de la Universidad, a lo que se agregan documentos del archivo administrativo que van del '76 al '83.

Una serie de documentos encontrados en los archivos de esta Universidad pública acerca del funcionamiento y accionar de miembros de la Triple A y su rol dentro de la casa de estudios, como así también las persecuciones durante la última dictadura dieron un giro al proceso de la conocida Causa Gutiérrez, dado que son pruebas contundentes contra los acusados de participar como un eslabón necesario en la persecución, la represión, el secuestro y la desaparición de personas en Río Cuarto.

Detonaciones de explosivos, detenciones, prohibición de todo tipo de organización y acción colectiva, cesantías a los opositores, desfinanciamiento, quema de libros, nuevos nombramientos a los aliados y mecanismos para la obtención de información sobre antecedentes personales e ideológicos de los docentes, nodocentes y estudiantes, con el fin de impedir el ejercicio de su trabajo o la prosecución de los estudios, son algunos de los hechos ocurridos entre 1974 y 1983, que quedaron documentados en resoluciones y expedientes de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuyo archivo fue abierto a la investigación, con resultados que fueron aportados a la Justicia como pruebas en la denominada en esta causa, en la que 56 de los acusados ya murieron.

La exploración está en proceso. Se revisaron 15 mil fichas y 13 mil expedientes, más de mil resoluciones rectorales y 15 legajos de personal de la UNRC, además de documentos del archivo administrativo de los años 1981, 1982 y 1983; resoluciones rectorales y legajos.

La exploración se extendió durante un año, tras que la UNRC abriera sus puertas a la pesquisa, en lo que constituye un hecho histórico.



Distintas generaciones, unidas en busca de Memoria, Verdad y Justicia, congregadas en el campus en el comienzo de una semana especial (imagen: área de Fotografía).

Es un trabajo conjunto entre el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad y la Comisión Municipal por la Memoria, que se hace tras que el 12 de octubre de 2021 se firmara un protocolo de trabajo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de Río Cuarto para acceder a los archivos de la casa de estudios y recopilar documentación.

La Subsecretaría de Derechos Humanos es parte integrante de la Comisión Municipal de la Memoria de la ciudad de Río Cuarto, la cual se constituyó en querellante en la causa que investiga el secuestro y desaparición de ciudadanos cordobeses, entre ellos los riocuartenses Gladys Comba, Ernesto Silber y Gabriel Braunstein, denominada Causa Gutiérrez y otros, la que reúne la mayoría de los delitos de lesa humanidad cometidos en la ciudad y la zona de influencia, en lo que constituye la megacausa del sur de la provincia de Córdoba.

El teniente coronel Hermes Vicente Gutiérrez coordinaba desde el Arsenal José María Rojas de Holmberg el "accionar anti subversivo".

Sobre el periodo 1974-1975, se encontraron expedientes que permiten visualizar el funcionamiento y accionar de miembros de la Triple A y el rol que tuvieron dentro de la UNRC. Sumado al contexto histórico

y al clima político de la época, los investigadores mencionan la existencia de pruebas sobre detonación de bombas en domicilios de miembros del gobierno y de la administración de la UNRC (gestión Augusto Klappenbach); detenciones de trabajadores no docentes (miembros de la Triple A) por tenencia ilegítima de armas de guerra y privación ilegítima de la libertad (gestión Maestre); se comienza a visualizar a quienes luego serían actores claves en el periodo de la intervención militar; se prohíbe todo tipo de organización y acción colectiva, como, por ejemplo, las asambleas; se dejan sin efecto, en determinados departamentos, las designaciones de todos los docentes y ayudantes, con algunas excepciones; se deja cesantes a 31 miembros de la actividad administrativa central; se crea un mecanismo de información y obtención de los antecedentes personales e ideológicos de los docentes, con el fin de impedir o permitir el ejercicio docente.

Se vio que, desde el 23 de marzo de 1976 al 30 de marzo de 1976, no hubo actividad administrativa en la UNRC. En esta semana, la Intervención Militar toma el poder, y se ve claramente cómo se organiza el gobierno universitario y las distintas áreas. Desde este momento, se intensifica el modus operandi: suspensiones de matrículas de estudiantes, renuncias, cesantías de departamentos completos, docentes y no docentes; se dejan cesantes a los miembros de la Triple A; hay

país, fue un plan sistemático, con correlatividad administrativa y burocrática, para las persecuciones y las detenciones de la militancia política y social.

El juicio por la causa Gutiérrez es un hecho de relevancia social e histórica para la ciudad. Y el aporte de la Universidad fue clave, porque permitió activar la causa. Los resultados de esta investigación tienen una relevancia nacional.

Causa Gutiérrez en el Tercer Foro Mundial de Derechos Humanos

Esta megacausa es expuesta en Buenos Aires, en el marco del Tercer Foro Mundial de Derechos Humanos, del cual se espera que participen más de 15 mil personas, entre las cuales habrá representante de más de medio centenar de países. Incluye una gran variedad de actividades que se desarrollan en cuatro sedes - Centro Cultural Kirchner, Espacio Memoria y Derechos Humanos-Ex Esma, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FADU) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)-, entre este lunes y el viernes 24. Es organizado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos de la Unesco. La presentación estará a cargo de representantes de la Multisectorial por los Derechos Humanos Río Cuarto.

CORONA VIRUS

Por vos, por todos

Vacunate

SEAMOS RESPONSABLES PARA EVITAR PROPAGAR EL CONTAGIO

50 Años UNRC

Se vio que, desde el 23 de marzo de 1976 al 30 de marzo de 1976, no hubo actividad administrativa en la UNRC. En esta semana, la Intervención Militar toma el poder, y se ve claramente cómo se organiza el gobierno universitario y las distintas áreas.



Palabra de Enrique Andriotti Romanin, investigador de Conicet

“La frase ‘Nunca Más’ definió los últimos 40 años del país”

A partir del éxito del film 1985, Enrique Andriotti Romanin, investigador del Conicet y especialista en derechos humanos y procesos judiciales, reflexiona sobre por qué en Argentina fue posible juzgar y condenar a los responsables de crímenes de lesa humanidad.

Enrique Andriotti Romanin es investigador del Conicet y desde hace quince años se dedica a investigar el movimiento de derechos humanos, el Estado y las luchas políticas en la Argentina. Actualmente el grupo de investigación que dirige, “Violencia, Justicia y Derechos Humanos”, estudia cómo el poder judicial impacta en la posibilidad de tratamientos de distintos temas y cómo eso se proyecta más allá del escenario judicial. En sus comienzos estudió los Juicios por la Verdad que se realizaron en Mar del Plata en 2007 y luego continuó con otros juicios de Argentina.

A partir del éxito que tuvo la película Argentina, 1985, dirigida por Santiago Mitre y nominada a los premios Oscar, el investigador señala que el film es ante todo un producto cinematográfico que representa con rigor los hechos históricos acontecidos en la Argentina.

“Es una película más vinculada a un modo de mirar el pasado y en cierto modo cumple todos los ítems de una película que uno querría ver. Hay malos muy malos, hay buenos muy buenos, hay héroes, hay ciertas dificultades y tiene un final que es presentado como feliz. En ese sentido, creo que la película colma un montón de expectativas. Pero, además, tiene otras virtudes como abrir algunas preguntas para las generaciones venideras”, agrega Andriotti Romanin, cuyo lugar de trabajo es el Instituto de Investigaciones sobre Sociedades, Territorios y Culturas de la Universidad Nacional de Mar del Plata (ISTeC, UNMDP).

El investigador advierte que contar con este material permite a los jóvenes conocer algunos hechos históricos y resignificarlos.

“La vi con personas más jóvenes y para ellos fue un descubrimiento, no podían creer que esto hubiera pasado en Argentina. Y eso es muy interesante, porque tuvimos el



Enrique Andriotti Romanin, investigador del Conicet y especialista en derechos humanos y procesos judiciales, sostiene que la película Argentina, 1985 acierta al plantear la responsabilidad civil en el proceso represivo, es decir cómo aportó la sociedad en diferentes formas y categorías, ya sea por acción, omisión o por participación directa.

juicio más grande de la historia a nivel mundial de condena a perpetradores de crímenes realizados en la misma nación donde se cometieron esos crímenes y hay jóvenes de 30 años que no lo saben. Está bueno preguntarse qué está pasando ahí”, refiere el investigador.

Andriotti Romanin sostiene que la película acierta al plantear la responsabilidad civil en el proceso represivo, es decir cómo aportó la sociedad en diferentes formas y categorías, ya sea por acción, omisión o por participación directa. “Que la película lo plantee puede quedar disponible para que este debate se discuta o se abra en el futuro nuevamente. Es mejor

que esta película esté a que no esté. Yo soy muy optimista en este sentido. Creo que igualmente lo que va a definir la capacidad de que se instalen esos debates tiene que ver con las luchas sociales por cómo resolver algunas cuestiones vinculadas al pasado dictatorial que aún existen en nuestro país”, añade el especialista.

Consultado por el impacto positivo del largometraje en los medios y la sociedad el investigador considera que éste se debe al hecho de colocar al Poder Judicial como un espacio que debe revisarse. En este caso se plantea el rol que jugó durante la última dictadura cívico militar. Además, muestra la posibilidad de un suceso

que no ocurre regularmente en otras partes del mundo, donde los crímenes cometidos por el Estado no han sido juzgados y aún predomina la impunidad.

Andriotti Romanin explica: “Esta película fascina porque muestra la posibilidad de romper con esa impunidad y funciona como un espejo invertido, les muestra a los otros lo que no sucede. Además, lo muestra en un formato agradable, termina bien, en muchos lugares la historia no es igual, donde los crímenes se cometen y perviven en el tiempo. “1985” interpela a las sociedades donde no hubo ni hay posibilidades de juzgamiento y donde el final no terminó bien. En España, por ejemplo, donde la película obtuvo varios galardones, el franquismo cometió crímenes de lesa humanidad y las víctimas llevan más de cuarenta años pidiendo encontrar a sus seres queridos y reclamando justicia”.



Aquí el devenir de los hechos fue diferente y según el investigador este fenómeno pudo suceder por varios aspectos. “En Argentina sí pudimos tener juicios a los dictadores porque hay hombres y mujeres, grupos y organizaciones de Derechos Humanos que llevaron esta causa a todos los contextos, tenemos tradiciones de la política argentina muy vinculadas a la justicia social que coloca a la democracia como un valor indiscutible. Y, además, hubo contextos que generaron las condiciones necesarias para juzgar al poder, porque en el fondo los enjuiciamientos son espacios donde se cristalizan distintos modos de fuerzas”, define el sociólogo.

Andriotti Romanin divide al proceso judicial contra los perpetradores de la última dictadura militar argentina en tres ciclos. La película refleja el primero de ellos, que es el Juicio a Las Juntas. Una vez terminado ese juicio en la sentencia se incluye un inciso, el punto 30, que señala que hay que investigar a otros. Esto habilitó a que otros fiscales tomen elementos que surgieron de ese juicio y lleven adelante otras causas. Así, en el período comprendido entre 1983 y 1990 realizaron otros dos juicios más pequeños: uno por apropiación de menores y otro que tuvo que ver con la causa Camps.

Con las nuevas causas el número de imputados creció y también generó resistencias, como los levantamientos militares orientados a detener el juzgamiento a militares. El resultado fue la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los indultos del entonces presidente Carlos Menem.

Así, las normativas establecidas por el mandatario impedían los juzgamientos. Pero se encontraron otros caminos para llegar a la justicia que dio inicio a la segunda etapa: los Juicios por la Verdad. Se trataba de presentaciones judiciales en causas que estaban inmovilizadas en nombre de diferentes argumentos jurídicos, que no buscaban el castigo sino la verdad. Esta etapa comenzó en 1995 con una presentación en la causa ESMA donde un familiar pidió conocer el destino del cuerpo de su hija, este proceso dio inicio a tres grandes juicios en Mar del Plata, Bahía Blanca y La Plata. “Esto desencadenó que los acusados vuelvan a las sedes judiciales, pero también las víctimas. Así se hicieron visibles las responsabilidades civiles y vejaciones que no se habían contemplado”, señala Andriotti Romanin.

(termina en la pag. siguiente)



Palabra de Enrique Andriotti Romanin, investigador de Conicet

(viene de pag. previa)

El panorama resultaba sumamente complejo según detalla Andriotti Romanin, porque los imputados no querían declarar o lo hacían de manera incorrecta, algunos militares comenzaron a ir presos, pero por períodos muy cortos. Entonces las organizaciones de Derechos Humanos realizaron presentaciones que resultaron en quince causas, “Si bien pueden parecer pocas daban cuenta de algo más profundo ¿Se podía seguir sin mirar lo que sucedió? ¿Tenían validez las leyes que impiden juzgar estos hechos?”, agrega el investigador.

Finalmente, en 2005 la Corte Suprema declaró inconstitucionales las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. “Entonces se puede volver a abrir la persecución legal y ahí entramos en la etapa actual y tercer ciclo los Juicios de persecución penal plena ¿Qué se hace ahí? Se recopila todo lo que había en causas previas, personas y delitos y se empieza a hacer la indagación penal. Había causas por desaparecidos, por región, otras causas indagaban en un centro clandestino y otros por subzonas”, recuerda el sociólogo.

Andriotti Romanin advierte que además el enjuiciamiento en la última etapa incorpora una

característica que lo hace de avanzada respecto del resto de América Latina y que da cuenta de un cambio en el mundo judicial. Tradicionalmente los juicios buscan pruebas que encajen en un delito para el cual se aplica una pena estipulada. “Hoy se propicia ver qué pensaban las víctimas, qué les pasó, qué sintieron, porque eso tiene muchísimos efectos. Se debe al aprendizaje del mundo judicial. Más allá de las pruebas está bien saber qué sentía esa persona. Con el tiempo se vio que además del castigo puede haber una reparación que tiene que ver con el transmitir memoria, sentimientos, identidades, de

reivindicar a las víctimas y es tan importante como el castigo punitivo a los responsables”, cuenta el especialista.

Andriotti Romanin agrega: “Somos el único país que con su propia normativa pudo hacer un juicio y condenar a los responsables. Los juicios continuaron más allá de las coyunturas políticas y es algo que debemos valorar. Los argentinos tenemos fama de creernos los mejores en muchas cosas y esta es una de ellas, pero a veces pasa desapercibida”.

“En Argentina se logró conocer destino de muchos desaparecidos, entender cómo fueron los hechos,

se condenaron a los dictadores, se logró que socialmente haya cosas que no pueden volver a ocurrir. La frase NUNCA MÁS que el fiscal Strassera menciona en el juicio y es el cierre de la película es un elemento cultural que ha definido los últimos 40 años del país, que sigue todavía vigente y que es objeto de disputa. Es necesario no permitir la resolución de conflictos políticos a través de la violencia”, concluye Andriotti Romanin.

Fuente: www.conicet.gov.ar

Nota por Daniela Garanzini.
Dpto. de Comunicación-Conicet
Mar del Plata

A 47 años del golpe de Estado, el lunes desde las 10 habrá una caminata en el campus por la evocación y la reflexión

“Las memorias que habitamos y habilitamos: Memoria, verdad y justicia en clave de DDHH, ayer y hoy. Recorrido por los espacios de memoria del Campus de la UNRC”, es el nombre del proyecto del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Río Cuarto que, tras la aprobación del Consejo Superior, se concretará este lunes en el campus.

Esta iniciativa se llevará a cabo en el marco de las actividades de la Semana de la Memoria y fue presentada en la primera reunión ordinaria del cuerpo colegiado, el martes 7 de marzo, por la doctora Daniela Wagner, coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos.

Así como en 2022, se hará una caminata que dará inicio a las 10 del lunes. Su objetivo será recorrer los espacios del campus de la UNRC vinculados con la construcción de la memoria, la verdad y la justicia y su vinculación con una concepción amplia de la defensa de los derechos humanos.

El proyecto fue elaborado con el aporte de organizaciones que participan del Consejo Consultivo del Observatorio de DDHH.

Apuntan a identificar en el campus universitario espacios vinculados con la construcción de la memoria, la verdad y la justicia, a propósito del accionar del terrorismo de Estado, en la década 1970 hasta 1983, a escala local; conocer los acontecimientos, actores y contextos que las memorias evocan en cada uno de esos espacios; propender a la habilitación de memorias



que puedan aún permanecer en silencio; recuperar y traer al presente los objetivos y proyectos socio-políticos silenciados por la dictadura; y alentar el diálogo intergeneracional sobre las consecuencias y proyecciones de la historia reciente, en el presente y futuro de nuestra sociedad, especialmente ante la persistencia de situaciones que implican violación a los derechos humanos.

Recorrido

Son diez los espacios que recorrerán, en cada uno de los cuales organizaciones presentarán sus reflexiones.

Los lugares son la Rotonda Agustín Tosco –FURC, Secretaría obrero-estudiantil; mural de mujeres embarazadas desaparecidas, en el pabellón 4 –Área de Género de la Defensoría del Pueblo de Río Cuarto;

Pañuelo de Abuelas, símbolo de lucha incansable por Memoria, Verdad y Justicia (imagen: archivo de Fotografía).

Mosaicos sobre Combatientes de Malvinas, en el anfiteatro 1 del pabellón 4 -Ateneo de Relaciones Internacionales y Agrupación Combatientes de Malvinas- se suma que se recordará a los estudiantes desaparecidos José Amato, Berta Perassi en el Patio de la Facultad de Agronomía y Veterinaria -familiares de José Amato y APDH- Río Cuarto; Placa sobre la Quema de libros, en la Biblioteca Central Juan Filloy -Comisión Municipal de la Memoria-; monolito y conjunto de placas en homenaje a las víctimas de La noche de los bastones largos y a los desaparecidos de Río Cuarto, frente al comedor universitario -Centro de Estudiantes de Ciencias Humanas-; placa que designa con

el nombre de José Peco Duarte al Aula Mayor de la UNRC -Clarisa Duarte, hija y representantes de Ature-; mosaicos de Pañuelos de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Homenaje a los docentes detenidos y desaparecidos por la última dictadura: Ernesto Silber y Alberto Pinto, en la sede de AGD del campus; Portal del Bosque El Espinal: sitio de homenaje al doctor Andrés Carrasco -Calisa-; y finalizarán en la Plaza de la Militancia -con la participación de estudiantes-.

En el cierre, se hará lectura de un documento elaborado por los integrantes del Consejo Consultivo del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad, a lo cual se agregará una actividad

artístico-cultural a cargo del Coro de la UNRC, del Departamento de Arte y Cultura, de la Secretaría de Extensión de la UNRC.

Participantes

Participan la Comisión Municipal de la Memoria de Río Cuarto, la Subsecretaría de Derechos Humanos de Municipalidad de Río Cuarto; la Asociación Gremial Docente de la UNRC; la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria -Calisa-; la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Río Cuarto; el Área de Género de la Defensoría del Pueblo de la ciudad; la Federación Universitaria de Río Cuarto; centros de estudiantes de la UNRC; la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Río Cuarto; la Cátedra Libre de DDHH, de la Facultad de Ciencias Humanas, y cátedras, proyectos de investigación, extensión y prácticas socio-comunitarias de distintas facultades.

Los organizadores indicaron: “En el marco de una nueva conmemoración del 24 de Marzo como Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia; de la Semana Provincial de la Memoria (Ley Provincial 10619/19) y a 40 años de la recuperación de la democracia. El presente proyecto, reafirma el compromiso de esta universidad como institución educativa pública, gratuita e inclusiva, que promueve “el ejercicio de una ciudadanía crítica, con conciencia social y responsabilidad ética fundada en valores de solidaridad, pluralismo, autonomía intelectual y firme defensa de los derechos humanos y de las formas democráticas de gobierno” (Estatuto UNRC, art. 1º)”.



Secretaría de Posgrado

Alumnos extranjeros de intercambio reciben un desayuno de bienvenida

Tal como sucede en el inicio de cada cuatrimestre, Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto agasajó estudiantes de intercambio que llegan del extranjero. El desayuno de bienvenida tuvo lugar en la sala Pereira Pinto, donde los alumnos departieron entre sí y con autoridades rectorales y de las facultades.

Melina Talano, titular de Posgrado, les deseó “éxito en lo académico, lo social y lo cultural” en la UNRC, “institución que tiene mucho para ofrecer”. Les sugirió que pregunten todo lo que necesiten en pos de construir “una experiencia más rica en conocimientos”.

El rector Roberto Rovere (imagen: área de Fotografía) señaló que la UNRC cuenta con



“alrededor de 17 mil estudiantes regulares, que son quienes al menos rinden dos materias por año” y que la casa de estudios ofrece además instancias no formales de educación para aprendizaje de oficios, entre ellas la Universidad Barrial y la Escuela de Educación Profesional.

Los estudiantes, que se alojan en las residencias docentes del campus, dialogaron con la 97.7. Les ha llamado la atención escuchar “frases que no entienden”, aun compartiendo el idioma, están agradecidos porque “la gente se ha portado muy amablemente” y conforman una comunidad en la que degustan platillos típicos de sus países y disfrutan del menú del comedor universitario. Son diecisiete y proceden de Bolivia, Colombia, México, Perú y Francia merced a programas de intercambio latinoamericanos tales como PILA y Criscos, Argentina Francia Ingenieros Tecnología (Arfitec), Argentina Francia Agricultura (Arfagri) y el convenio bilateral entre la Facultad de Agronomía y Veterinaria con la mexicana Universidad de Chapingo.

Investigadoras argentinas son investidas con el Doctorado Honoris Causa

Al cierre de esta edición, la socióloga **Dora Barrancos** iba a ser investida Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En tanto, la educadora **Adriana Puiggrós** recibirá la distinción el lunes.

El Consejo Superior de la UNRC otorgó el título de Doctora Honoris Causa a Barrancos, investigadora, socióloga e historiadora argentina mediante la resolución 319/19.

El mismo cuerpo colegiado dispuso otorgar la distinción a Puiggrós, destacada pedagoga e historiadora de la educación argentina y latinoamericana, a través de la resolución 036/21.

La resolución destaca que Barrancos, “desde su posición como representante del gran área de

Ciencias Sociales y Humanidades ante el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, abogó por la igualdad de oportunidades para las disciplinas que componen dicho espacio frente a otros campos disciplinares tradicionalmente beneficiados por el financiamiento científico”.

“Esta acción fue fundamental en la tarea de valorización del conocimiento sobre lo social y del entendimiento de la capacidad que el mismo tiene no solo para denunciar mecanismos y prácticas de opresión y/o dominación, sino también para proponer alternativas concretas con el fin de cambiar la realidad presente de diversos colectivos”. Agrega: “De esta forma, no se limitó al ámbito

del organismo científico sino que contempló una sostenida defensa de la potencialidad de las humanidades y ciencias sociales en el marco de políticas científicas y económicas de marcado cariz restrictivo”.

La resolución subraya la producción académica de la doctora Dora Barrancos, “materializada en decenas de libros, capítulos de libros y artículos de reconocido impacto nacional e internacional”, los que “tuvieron y tienen la virtud, no solo de generar una agenda de temas y problemas relevantes para el conocimiento de, por ejemplo, los mecanismos de funcionamiento de los mercados de trabajo, las mujeres y las políticas estatales en Argentina en diversos momentos históricos, sino también de

advertir sobre la necesidad de la vulnerabilidad histórica en la que se encuentran las minorías sexuales en nuestro país”.

Puiggrós. Para las 11 del lunes está previsto el comienzo del acto en el cual Adriana Victoria Puiggrós será investida Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La ceremonia tendrá lugar en el aula mayor José Alfredo Duarte y será presidida por el rector, Roberto Rovere.

Puiggrós es maestra normal nacional y profesora y licenciada en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Además, obtuvo un Máster en Ciencias en la especialidad de educación en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN (México). Finalmente, se tituló como Doctora en Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La resolución 036/21 del Consejo Superior por la cual se la reconoce con la máxima distinción de la UNRC remarca “la visibilización que Puiggrós efectúa de América Latina, primero, y de los espacios interiores de la Argentina, luego, como sujetos históricos que deben renovar la activa memoria por las alternativas pedagógicas, expresadas en su Programa Alternativas pedagógicas y prospectiva educativa en América Latina (Appeal), desarrollado en México y Argentina”.

También se consigna que “la Doctora Adriana Puiggrós constituye un ícono en el campo del pensamiento crítico pues su trayectoria contiene la dialéctica interpelación entre la construcción del conocimiento y la militancia sistemática en defensa de la educación pública”.

(La cobertura de ambos actos, en la próxima edición).

El Coro PEAM y el Ensemble universitario actúan viernes en El Andino y sábado en el Museo regional

Se presenta en el campus el Otoño Polifónico con un concierto de Gonzalo Antuña

Este jueves desde las 16 se presentará el Otoño Polifónico Río Cuarto en la Biblioteca Juan Filloy del campus con el recital de guitarra clásica-romántica que dará Gonzalo Antuña.

Además de hacerlo como anfitriona, la Universidad aportará al festival mediante dos

actuaciones: el viernes desde las 12 cantará el Coro masculino del Programa Educativo de Adultos Mayores, en el Centro Cultural El Andino, y el sábado desde las 10 el Ensemble de Música Popular de la UNRC se presentará en el Museo Histórico Regional.

La edición 2023 del Festival

Otoño Polifónico se extiende hasta el domingo 26 en diferentes escenarios y espacios públicos de toda la ciudad. Es organizada por la Fundación por la Cultura y Subsecretaría de Cultura del Gobierno de Río Cuarto, Agencia Córdoba Cultura y Ministerio de Cultura de la Nación.

Gonzalo Antuña expresó: “Muy interesante poder participar por tercera vez de este Festival, voy a dar un concierto de guitarra clásica y romántica con música europea, de compositores franceses, españoles e italianos. Además destacó que “este festival es de lo más importante que

se hace en el año en materia musical en la ciudad, donde no solo tenemos música clásica sino folclore, cameratas, quintetos de jazz y de tango, lo bueno es que se hace en diferentes lugares de la ciudad más allá de las salas más conocidas como por ejemplo el Teatro Municipal o el Teatrino.”



Analizan utilizar los fondos de la minera Bajo de la Alumbrera para terminar la obra de gas en las Residencias Estudiantiles

Ese dinero nunca ingresó al presupuesto de la UNRC, pero está en un plazo fijo. Suma \$36.305.139. Se necesitan 21.396.845 pesos para finalizar los trabajos en los 104 departamento destinados al alojamiento de alumnos. El tema ahora será estudiado en la Comisión de Presupuesto del Consejo Superior



El secretario de Coordinación Técnica y Servicios, Juan Amatti, expuso sobre el tema este martes en el Consejo Superior (imagen: área de Fotografía).

Tras que en 2018 se decidiera colocar a plazo fijo los cuestionados fondos provenientes de la minera Bajo de la Alumbrera, este martes volvió a hablarse del tema en el ámbito del Consejo Superior. Fue a partir de que se deslizara por parte del rector Roberto Rovere la posibilidad de usar ese dinero para finalizar la obra de gas de las Residencias Estudiantiles, lo cual se estima un faltante de 21.396.845 pesos.

La iniciativa tuvo lugar en el marco de una presentación del secretario de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC, Juan Carlos Amatti, en la que dio detalles de los avances de la mencionada obra de gas y los tramos por concluir. Dijo que en mano de obra se ejecutaron ya 12.189.223 pesos y que se compraron materiales por 14.686.748 pesos, lo cual hace un total 26.875.971 pesos invertidos con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias. Pero dijo que aún faltan otros 21.396.845 pesos.

El tema fue discutido a lo largo de dos horas y pasó a la Comisión de Presupuesto y Obras Públicas del Consejo Superior, donde se analizará la posibilidad de afrontar el costo que demanda la finalización de esta obra con fondos propios correspondientes a la mitad del presupuesto 2023 de la UNRC que aún no fue distribuido o si se propone pagar con las regalías de la minera.

Los fondos puestos a disposición por parte de Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio a la Universidad Nacional

de Río Cuarto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 inciso c) de la Ley 14.771, ingresaron a la Tesorería de La Universidad Nacional de Río Cuarto y han sido registrados como Fondos de Terceros, pero nunca fueron incorporados al presupuesto de la UNRC. Se encuentran colocados a plazo fijo en una cuenta bancaria especial del Banco de la Nación Argentina, tal cual lo resolvió el Consejo Superior en 2018. Y en la actualidad suman 34.298.889 de pesos. El plazo fijo vence el 10 de abril y corresponden intereses por 2.006.250 pesos, con lo cual el total disponible es de 36.305.139 pesos.

En 2009, esta casa de estudios fue la primera universidad del país en rechazar los recursos originados en aquella explotación minera de Catamarca. Desde entonces, la UNRC recibió sistemáticamente el depósito de ese dinero, aunque nunca lo utilizó. Así fue que, a julio de 2018 cuando se decidió su colocación a plazo fijo se habían acumulado en favor de la Universidad Nacional de Río Cuarto unos de 10 millones 250 mil pesos, que con los sucesivos intereses ahora suman los mencionados 36,3 millones de pesos.

En la sesión de este martes, los consejeros superiores estuvieron de acuerdo en la necesidad de terminar la obra de gas en las residencias estudiantiles para que en el invierno próximo los alumnos hospedados allí puedan contar con ese servicio.

Amatti recordó que en 2020 se logró la instalación de la planta

reductora en el sector Este del campus, después de lo cual se obtuvo la factibilidad de gas para el consumo en la UNRC, “antes de lo cual –dijo– estábamos imposibilitados de tener gas natural”. También indicó que en los ’90 la Universidad instaló el primer zeppelin de 25 metros cúbicos y que hoy cuenta con una planta de almacenamiento habilitada por la Secretaría de Energía. Remarcó que en promedio se usan unos 230 mil litros de gas licuado de petróleo por año y que en la última licitación se pagó 70 pesos por litro. “Esto da una idea del gasto que representa el gas para la UNRC”, señaló el funcionario en su informe ante el Consejo Superior. Dos metros cúbicos de gas natural equivalen a un litro de gas licuado y el metro cúbico hoy se está pagando entre 15 y 18 pesos. “Es muy importante la extensión de la obra de gas natural

en toda la Universidad porque nos permitirá ahorrar dinero y es un combustible de más fácil mantenimiento”, indicó.

Agregó que se avanzó con la red de media presión, puesto que la Universidad tendrá una demanda máxima de 1.500 metros cúbicos por hora. Dijo que la primera conexión de gas natural se hizo en el edificio de la clínica de pequeños animales, luego de que la Provincia terminó la red troncal.

En 2021 se presentó el proyecto en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias para obras complementarias. El funcionario precisó que en ese momento la obra de gas rondaba los 20 millones de pesos. Ecogas dio la habilitación, tras la implementación de una nueva nomenclatura de las calles del campus. A fines del año pasado se hicieron los primeros contratos para la puesta en marcha

de la obra que se desarrolla por administración –la UNRC contrata directamente la mano de obra– y se compraron materiales por licitación.

Se deben hacer trece puntos de regulación y cada uno de los 104 departamentos tendrá su equipo de medición. Hoy hay cinco bloques –de 8 departamentos cada uno– aprobados parcialmente, en los que se ha hecho la cañería de acuerdo con las exigencias de Ecogas.

Todavía no se dispone de la cañería de media presión porque resta que Ecogas de Córdoba otorgue la correspondiente autorización, por lo que se conectan las garrafas de diez kilos a las nuevas instalaciones. “La obra va a permitir tener mayor seguridad y calidad del servicio”, expresó el ingeniero Amatti. Hoy el costo de la mano de obra es de dos millones de pesos por cada uno de los trece bloques.

El Consejo Superior homologó la primera acta paritaria para el sector docente

Este martes el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto homologó la primera acta de la comisión técnica paritaria del sector docente.

Se modificó el acta 2 del año pasado, la resolución rectoral 440/2022 y resolución de Consejo Superior 201/2022.

Dentro del programa de capacitación docente gratuita, se modificaron los siguientes aspectos:

1- Cambio en el nombre del curso: “Geopolítica del mundo actual”, cuyos docentes son: Alfio Finola, Matías Caciabue y Paula Giménez, por “Herramientas de Producción de Información

Estratégica”; 2- Se cancela el curso “Narrativas de experiencias pedagógicas. Lecturas y escrituras del acontecer docente”, el cual iba a estar a cargo de Romina Luna, con duración de 20 horas por inconvenientes de la docente. El mismo libera el monto de \$50.000 para ser afectado en otros cursos; 3- Ejecutar el “Fondo reservado para adecuación de salones de AGD como salas de conferencias/aulas virtuales”, por un monto de \$665.286, debido a que no pudo ser ratificado desde la Secretaría de Políticas Universitarias que ese dinero pudiese ser afectado de ese modo; será destinados a otros cursos.



Cuestionamiento

Piden que la Universidad haga un relevamiento sobre el servicio público de transporte

La solicitud fue presentada en el Consejo Superior por los representantes estudiantiles. Cantidad de colectivos por día; franjas horarias en las que se utiliza el servicio; líneas que más se utilizan; tiempo de espera en los trasbordos; estado de unidades y garitas; aplicación; accesibilidad de las unidades, son los ítems que se demanda se tengan en cuenta. Los alumnos indicaron que el transporte público “obstaculiza, dificulta e impide el cumplimiento del derecho al acceso a la educación pública, laica, gratuita y de excelencia”



Los consejeros superiores estudiantiles solicitaron que la UNRC haga un relevamiento de opinión en el ámbito de la comunidad universitaria sobre el servicio público de transporte.

El pedido fue presentado en la sesión de este martes del Consejo Superior por los consejeros Nicolás Muratore, Carla Smaldone, Ana Paula Anello Ortega y Alejo Rodríguez.

También demandaron un posicionamiento sobre la situación actual del transporte público urbano de la ciudad de Río Cuarto y que se apoye al documento presentado en la reunión de la mesa de trabajo del 15 de marzo último.

Lo hicieron a través de un escrito en el que solicitaron que el Consejo Superior y “la gestión general de la Universidad” “arbitre los medios necesarios para llevar a cabo un relevamiento sobre la opinión que la comunidad universitaria en su conjunto, incluyendo todos los claustros, posee sobre el servicio público de transporte, cuestión que responde a compromisos asumidos con la empresa de transporte, así como con el municipio en la última reunión conjunta de la mesa de trabajo referente a la presente problemática”.

Agregaron: “Creemos imprescindible que dicho relevamiento tenga en consideración los siguientes puntos: cantidad de colectivos por día (incluir trasbordos); franjas horarias en las que se utiliza el servicio; líneas que más se utilizan; tiempo de espera en los trasbordos; estado de unidades y garitas; aplicación; accesibilidad de las unidades”.

“Así mismo solicitamos que este órgano se expida acerca de la situación actual del transporte público urbano de la ciudad de Río Cuarto y apoye el reclamo (documento) que los claustros de docentes, nodocentes, estudiantil y de graduados acercaron el día 15 de marzo en la reunión conjunta, al mismo tiempo que los futuros reclamos y/o actividades que se lleven a cabo como por ejemplo la presentación al Consejo Deliberante de la ciudad, entre otros”, manifestaron.

Siguieron: “El claustro estudiantil en su conjunto, al igual que los consejeros superiores nos ponemos a disposición para seguir reclamando y solicitando se cumplan las demandas de la comunidad universitaria en torno a un servicio de transporte público que obstaculiza, dificulta e impide el cumplimiento del derecho al acceso a la educación pública, laica, gratuita y de excelencia”.

Respuesta positiva del Consejo Superior

El cuerpo colegiado votó por unanimidad hacer un pronunciamiento y llevar adelante un relevamiento respecto de la satisfacción de la comunidad universitaria en cuanto al transporte de pasajeros.

También, se acordó mantener abierto el canal de diálogo que tiene lugar en el marco de la mesa de discusión que se viene llevando adelante en el campus, con la participación de los representantes de los distintos sectores de la Universidad y del Municipio, el Concejo Deliberante y la empresa concesionaria del transporte en la ciudad.

Carta abierta

A continuación, el documento presentado en la reunión de la mesa de trabajo del 15 de marzo:

Temática: transporte
¿Qué necesitamos y exigimos la comunidad universitaria de Río Cuarto?

La educación pública en Argentina en todos sus niveles es, desde hace muchísimos años, un derecho, ejemplo para el resto de los países; un derecho que permite a toda la ciudadanía acceder, permanecer y egresar de un sistema educativo con herramientas profesionales que se traducen en movilidad y ascenso social.

En este sentido, el acceso a la educación pública, laica, gratuita y de calidad no solo se garantiza dentro de los campus con buenas condiciones edilicias, innovación tecnológica o planes de estudios adecuados a los contextos, sino que también, y para que todo eso pueda desarrollarse de manera adecuada, es necesario que los estudiantes y los trabajadores de las instituciones educativas puedan llegar a las aulas, estudiar y habitar las instituciones educativas.

Es por eso que el sistema de transporte público necesita cubrir demandas y necesidades que permitan el acceso a la educación y por consiguiente el cumplimiento de un derecho. El actual sistema de transporte de la Ciudad de Río Cuarto no logra, aún después de largas discusiones y debates donde diferentes sectores que utilizan el sistema de colectivos han explicitado situaciones particulares y pedidos, cubrir esas demandas.

Actualmente nos encontramos con un sistema que, a pesar de los

últimos cambios realizados por parte de la empresa y apoyados por el municipio local y de haberse presentado como una actualización e innovación que le permitiría no solo a la población beneficiarse sino a toda la ciudad una mayor fluidez, por el contrario, sólo logró obstaculizar y entorpecer aún más el camino de cada ciudadano a sus tareas particulares, entre ellas el acceso a las diferentes instituciones educativas.

El año 2023 comenzó con un nuevo sistema de transporte que se presentaba como solución a los problemas vivenciados durante muchos años; sin embargo, lo que se pudo constatar es que las paradas de colectivos se abarrotaron de estudiantes que se encontraban mareados luego de horas de espera, con recorridos y líneas modificadas, luego de haber realizado trasbordos y haberse tomado más de una unidad de colectivo para llegar a la universidad.

En el mismo sentido, muchos trabajadores de la universidad que no encontraron unidades que les permitieran llegar en sus horarios laborales, se vieron enfrentados a otras limitaciones (que por su barrio ya no pasan unidades, o pasan con mucha menor frecuencia, o menos líneas), por lo que se vieron en la obligación de buscar un medio de transporte alternativo para llegar a la universidad.

La comunidad universitaria, lamentablemente, debe un año más, exigir que nuestro derecho a la educación se respete de manera integral, es decir, dentro y fuera del campus, ya que además de estudiar y trabajar somos ciudadanos de esta ciudad. Es por ello que ser

críticos del sistema de transporte no es un capricho sino una crítica constructiva que intenta hacer conocer de manera explícita nuestras necesidades, esperando que quienes deberían garantizar nuestro derecho a la educación, pero también una buena vida en nuestra ciudad puedan hacerlo.

Entendemos que el nuevo sistema de transporte público debería revisar los siguientes puntos:

Recorridos: los estudiantes llegan a la universidad y a las diferentes instituciones educativas desde distintos puntos/zonas de la ciudad, y el actual sistema de trasbordo, que no se encuentra coordinado en horarios ni en cantidad necesaria de unidades, hace imposible por momentos, que se puedan cumplir las actividades en tiempo y forma. Por ejemplo, los recorridos no tienen en cuenta la necesidad de acceso de estudiantes y de otros ciudadanos que viven en los barrios más alejados del centro, siempre ha quedado lejos la parada más cercana. Ésta falta de alcance de las líneas de la SAT dificulta tanto el acceso a la universidad, como el acceso al barrio por parte de estudiantes que desean realizar sus prácticas socio-comunitarias.

Horarios: las líneas presentan cada vez menos horarios en sus recorridos además de demostrar que los mismos no se encuentran planificados en relación a los horarios de actividades generales y educativas en los que la ciudad se desarrolla

Unidades: la cantidad de unidades de colectivo que actualmente recorren la ciudad, sobre todo, en horarios pico, demuestran ser insuficientes. Los estudiantes viajamos apretados e inseguros hasta las puertas de la universidad

Seguridad: la ciudad de Río Cuarto se ha vuelto más insegura para sus ciudadanos y el transporte no es un caso aparte, las garitas o lugares de espera de los colectivos que se encuentran poco iluminados se convierten en un lugar seguro para la inseguridad

Accesibilidad: son pocas las unidades que se encuentran pensadas y planificadas para permitir condiciones de accesibilidad que justamente cumplan con las necesidades de los usuarios del transporte.

(La carta sigue en página 10. Y en contrapapa, crónica de reunión del 15 de marzo).



Cuestionamiento

(Viene de pag. 9. Carta abierta en reclamo por el transporte)

App: la innovación tecnológica debería facilitar el conocimiento de la información necesaria para una buena utilización del servicio, en su lugar, nos encontramos con una aplicación que no tiene actualizados ni horarios ni recorridos.

BEG: El Boleto Educativo Gratuito es nuestro derecho y se encuentra inevitablemente

complementado con el derecho a una educación libre y gratuita; pero, al pasar de los años, estos derechos nunca han sido garantizados durante el mes de febrero. Es durante este mes cuando realmente comienza la actividad universitaria para estudiantes, aspirantes a alumnos, docentes, no docentes y graduados. En febrero, los estudiantes seguimos viniendo a la universidad, ya sea a rendir, a clases de consulta, a hacer uso de la biblioteca y el comedor, a

participar de las actividades del ingreso, etc. Los ingresantes, por otra parte, cursan durante todo el mes, sin embargo, se nos niega el derecho al BEG durante este período.

Esto dificulta las posibilidades de arribar y habitar la Universidad Pública, permitiendo el acceso solo a quienes puedan costear los boletos, considerando que hoy el boleto urbano se encuentra en \$85 (lo que suma \$170 en un día) y que muchos estudiantes que no

son de la ciudad tienen que costear también el boleto interurbano.

Esta no puede ser la situación de todos los comienzos de años, donde, en relación a su capacidad económica algunos sí pueden y otros no, llegar a la Universidad Pública. Por ello, consideramos que el Boleto Educativo Gratuito debe ser garantizado para todos y durante todas las etapas de cursado.

Por todo lo anterior es que los miembros de la comunidad

universitaria decimos basta a un sistema de transporte que obstaculiza nuestro derecho al acceso, permanencia y egreso a la universidad y que parece no encontrarse en consonancia con el derecho a la educación pública.

Los miembros de la comunidad universitaria defenderemos y exigiremos el cumplimiento de nuestras demandas no solo como integrantes de todos los claustros de la universidad sino como ciudadanos de Río Cuarto.

Política universitaria

Marisa Rovera pidió licencia sin goce de haberes para dedicarse a la campaña electoral

Marisa Rovera, que es la primera mujer en candidatearse para ocupar el Rectorado de la Universidad Nacional de Río Cuarto, pidió licencia sin goce de haberes a su cargo de decana de

Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para dedicarse a la campaña electoral. Será a partir de este miércoles.

Así lo hizo saber primero al Consejo Directivo de su unidad

académica y luego al Consejo Superior, cuerpo que tomó conocimiento de tal decisión en la sesión ordinaria de este martes.

“Me dirijo a ustedes a fin de poner en conocimiento mi decisión

de hacer uso de la licencia sin goce de haberes en mi cargo de decana de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, ello desde el 22 de marzo del año 2023 hasta la finalización

de los escrutinios, establecidos mediante cronograma electoral, Resolución de Consejo Superior Nro.: 17/2023”, indicó la directiva. Y agregó: “Motiva esta decisión, el hecho de ser candidata a rectora de la Universidad Nacional de Río Cuarto”.

El Consejo Directivo de Exactas había previamente concedido la licencia solicitada por Rovera.

Arreglos

Se aprobaron los reglamentos para los concursos de aspirantes a ingresar a la planta nodocente y para la conformación de un orden de mérito de familiares

Reestructuraciones de cargos y renovaciones de contratos, junto con la aprobación de los reglamentos para los concursos de aspirantes a ingresar a la planta nodocente y para la conformación de un orden de mérito de familiares son los ejes de la primera acta paritaria de

2023 del sector nodocente, la cual fue homologada este martes por el Consejo Superior.

Las autoridades de la UNRC y ATURC acordaron la aprobación de la reglamentación para el llamado de los concursos generales y familiares, para la conformación de un orden de mérito de aspirantes

a ingresar a la planta nodocente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Agrupamientos A y MPSG- Categoría 7.

También se acordó que los agentes contratados por el orden de mérito actual –A y MPSG respectivamente- hasta la fecha de examen para el nuevo orden de

mérito, serán quienes ocupen las primeras vacantes definitivas, más allá de la entrada en vigencia del nuevo orden de mérito.

Pasarán a planta permanente en el mismo orden que ocupan en la actualidad, hasta que no queden agentes contratados previamente a la fecha de examen del concurso

para el nuevo orden de mérito.

Los agentes contratados en el período entre el examen y la entrada en vigencia del nuevo orden de mérito sólo ocuparán las vacantes, ya sean transitorias o definitivas, de manera temporal, si opción de pase a planta permanente.

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Se entregaron los premios Lía Encalada

El sábado se entregaron los Premios Lía Encalada, organizado por Mujeres Rurales Argentinas, en la Facultad de Agronomía de la UBA. Dicha premiación fue lanzada también en el campus local en noviembre pasado.

Fueron cerca de 120 las mujeres postuladas a este reconocimiento, en distintas categorías (trabajo en territorio, educación, ciencia y tecnología, agroecología, cooperativismo, trabajo rural, entre otras)

La Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC decidió postular a tres mujeres: Patricia Barrera (Granja Siquem), Alejandra Canale (INTA) y Luciana Sagripanti (ingeniera agrónoma, productora agroecológica).

De las nominaciones también participaron Graciela Mandriles (participante de Fericambio) y

La Facultad saluda a todas las mujeres que fueron reconocidas, y en ellas a cada mujer del suelo argentino vinculadas a la producción agropecuaria en todos sus aspectos y aristas. Celebramos esta instancia como una forma de reconocimiento al trabajo diario, cotidiano y muchas veces invisibilizado que realizan las mujeres en el sector.

Susana Álvarez (periodista del Agro).

La FAV felicita especialmente a la graduada Luciana Sagripanti, quien fue reconocida con el premio de Mujer Rural en la categoría de Agroecología.

Visita a El Puente

En el marco del proyecto de extensión “Ganadería bovina de carne y agricultura en base a maíz y soja”, generado a partir de la convocatoria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el pasado viernes 17 de marzo docentes y estudiantes

visitaron el establecimiento “El Puente”, ubicado en Adelia María, a 90 km de Río Cuarto. Visitaron el establecimiento, interesados en conocer la producción ganadera de invernada que se realiza bajo un manejo de Pastoreo Racional Voisin (PRV) con destino de exportación a diferentes puntos internacionales. Este tipo de manejo propicia la regeneración del suelo, el aumento de la biodiversidad y la restauración del ecosistema.

“El Puente” es uno de los seis establecimientos que forman parte del proyecto de extensión en donde



13 estudiantes se vinculan a través de una pasantía rentada de 5 meses de duración. Son estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica, de Medicina Veterinaria y de la Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Alimentaria.

En el viaje participaron 8 estudiantes, 7 docentes del área de Extensión, Planeamiento y Administración y la secretaria de

Extensión, Vinculación y Servicios de la FAV, Fabiana Giovannini. Los docentes comentaron que fue muy interesante y provechosa la experiencia para el grupo y agradecieron a los integrantes del establecimiento “El Puente” por su cordialidad en el recibimiento. Además, compartieron un almuerzo con las carnes que ellos producen.



Olímpicos argentinos se preparan para competencias internacionales de Biología

Los estudiantes de nivel secundario que en el Certamen Nacional de la Olimpiada Argentina de Biología 2022 fueron preseleccionados para integrar los equipos argentinos que representarán al país en las competencias internacionales, profundizan sus conocimientos y se capacitan junto a docentes de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNRC.

Durante esta semana, los jóvenes provenientes de diferentes provincias del país están en el campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en donde participan de diferentes clases teóricas y prácticas para profundizar sus conocimientos y saberes, en el marco de su preparación para representar a Argentina en las Olimpiadas Iberoamericana de Biología y en la Olimpiada Internacional de Biología.

En noviembre del año pasado se llevó a cabo el Certamen Nacional de la Olimpiada Argentina de Biología, ocasión en la que fueron elegidos los 18 estudiantes quienes durante este año participarían de las instancias selectivas en donde se elegirán a los integrantes de los equipos olímpicos que participarán



en los eventos internacionales de Biología.

Los 18 estudiantes elegidos y que se están capacitando en la UNRC son: Mariana Milagros Scaravaglione y Yamil Marcelo Ichuta Fuentes (Colegio Nacional de Buenos Aires); Bruno Vargas (Colegio Liceo Agrícola y Enológico); María Eugenia Núñez de Morales (Escuela Municipal Paula Albarracín de Sarmiento);

Mateo Javier Lasagno García, Máximo Augusto Poggio Sendra y Franco Iván Klita (Escuela de Agricultura); Salvador Erut (St. Matthew's Collige North); Bárbara Pretzsch y Julieta De Abreu Campanario (Escuela Alfonsina Storni); Agustina Visotto y Candelaria Martín (Instituto Nuestra Señora del Rosario); Victoria Chávez Álvarez y Macarena Obici (Instituto

Agustiniano); Macarena Ducote, Malena Calo y Lucía Cullen (Escuela Escocesa San Andrés).

En el marco de su preparación, durante esta semana los estudiantes recorrerán los diferentes espacios de la UNRC, compartirán diferentes momentos en el campus y serán capacitados por docentes de la Facultad. La idea es que todos los integrantes puedan ampliar sus conocimientos y tener el acceso a

los elementos de laboratorio que forman parte de los exámenes en las olimpiadas internacionales.

¿Cómo se define quiénes integran los equipos argentinos?

Luego de esta semana de formación, los estudiantes volverán a tener un encuentro en la UNRC en el mes de abril, oportunidad en la cual deberán rendir un examen teórico y otro práctico. En dicha oportunidad, los 10 alumnos con mejor rendimiento académico pasarán a la siguiente etapa selectiva que se concretará en mayo.

Finalmente, en el mes de mayo, de los 10 estudiantes se seleccionará a los 8 con mejor desempeño académico. Los cuatro primeros integrarán el equipo argentino que participará de la Olimpiada Internacional de Biología que se realizará en Emiratos Árabes del 3 al 11 de julio, mientras que los cuatro segundos integrarán el equipo que representará al país en la Olimpiada Iberoamericana de Biología, que se realizará del 3 al 9 de septiembre en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) España.

Ingeniería, por nueva energía

En el aula 4 del Departamento de Tecnología Química se realizó el simposio "Transición Energética y el rol de la energía nuclear" a cargo de los ingenieros Nicolás Malinovsky y José Pagliero, integrantes del Observatorio de Energía, Ciencia y Tecnología.

David de Yong, secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Ingeniería, destacó "el interés que se despertó en los estudiantes, la presencia de muchos de ellos y el grado de compromiso en el intercambio de opiniones". Valoró el aporte de jóvenes presentes y la importancia de estos espacios que les permiten poner en práctica el saber. Resaltó el valor del triángulo de conocer, hacer y ser. Indicó que el encuentro instó a analizar la temática no solo desde una perspectiva técnica y desarrollista, sino por el contrario en sus implicancias en la cotidianeidad del país".

Científicos de Exactas se unen a pares para una investigación internacional concerniente a maní

Investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC serán protagonistas de un proyecto de investigación internacional denominado "Movilización de la diversidad para mejorar la Fijación Biológica de Nitrógeno en maní", que contribuirá a mejorar la producción de dicho cultivo.

Con esa premisa, el objetivo de esta asociación internacional de científicos será identificar y caracterizar los determinantes genéticos que controlan la fijación de nitrógeno en el maní para favorecer su producción. Participarán genetistas, biólogos moleculares y microbiólogos de Francia, Senegal y Argentina.

El doctor Fernando Ibañez, docente investigador del Departamento de Ciencias Naturales y quien representará a la UNRC en dicho proyecto, dijo que estudiarán la diversidad de bacterias que forman nódulos en maní en suelos donde es originario el cultivo de maní como el norte de Argentina, en suelos donde se produce comercialmente el maní que es en la provincia de Córdoba, y en territorio senegalés.

Indicó que para estos estudios se utilizarán distintas variedades de maní: el comercial que se usa en Argentina, el que se utiliza en Senegal y los ancestros del maní cultivado que no son de uso comercial.

La fijación biológica de nitrógeno (BNF) realizada simbióticamente por las leguminosas juega un papel crucial en los enfoques agroecológicos destinados a maximizar la producción de alimentos y minimizar las externalidades negativas de las prácticas agrícolas modernas.

Los intentos de mejorar la fijación de nitrógeno en los países del Sahel (Norte africano) se han centrado principalmente en el desarrollo de inoculantes, pero el rasgo de fijación de nitrógeno rara vez se ha abordado directamente en los programas de mejoramiento de maní y se dispone de poco conocimiento sobre los determinantes genéticos de la fijación de nitrógeno.

Por tales motivos, a partir de este proyecto los distintos grupos de científicos de Francia, Senegal y Argentina pretenden explorar otras posibilidades que podrían conducir a mejorar la fijación de nitrógeno en maní, lo

cual redundaría en una mejor producción del cultivo. Para tales fines, se realizarán experimentos en suelos de Senegal y en Argentina.

La doctora Marisa Rovera, decana de la Facultad, destacó la importancia de este proyecto y la posibilidad de que científicos de aquí trabajen de manera articulada con investigadores de otras universidades argentinas y de otros países para aportar soluciones a la comunidad.

Integrantes

El proyecto es financiado por Europa y está integrado por el Institut de Recherche Pour le Développement, el Centre de Cooperation Internationale en Recherche Agronomique Pour le Développement, el Institut Senegalais des Recherches Agricoles, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Universidad Nacional del Nordeste y la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El Consejo Superior de la UNRC otorgó el aval institucional para que los investigadores locales sean parte de esta asociación internacional.



Tributo por veinte años de ayuda a productores familiares de Misiones

“La Provincia de Misiones agradece a la Universidad Nacional de Río Cuarto por estos 20 años de compromiso y contribución al desarrollo de nuestros productores agropecuarios”, reza el comienzo de la placa con que se agradece el trabajo que liga al campus con la economía familiar en este sector de la Argentina.

La labor se lleva a cabo desde la cátedra de Pasantía a Campo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria e involucra a docentes y estudiantes de esta asignatura, que corresponde al sexto año de Medicina Veterinaria, es optativa e integra la profundización de la carrera. Se encuadra en el convenio que tiene la Universidad con las organizaciones de productores, el Instituto de Agricultura Familiar de la Nación, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y organismos gubernamentales de Misiones.

En las dos décadas de trabajo in situ lo que se ha buscado es aplicar saberes incorporados en el campus y alrededores en el extremo noreste argentino, y



aprender de lo distinto.

“Las diferencias son geográficas y también culturales”, expresó el profesor Manuel Schneider. Apuntó que la continuidad de la presencia de la UNRC ha permitido cambiar la mirada local hacia los visitantes: “Fueron duros los comienzos; había reservas hacia nosotros, nos veían como ciudadanos, foráneos, a raíz de malas experiencias con otras instituciones. Ahora, si no

visitás algunas zonas se enojan y, si bien vamos a trece lugares distintos, no podemos ir a todos lados”. También se brega para lidiar con los prejuicios propios. “Hacemos ocho encuentros preparatorios para que los estudiantes sepan con qué se van a encontrar”, dijo Schneider. Eso ayuda... hasta que se tiene una primera visión de las granjas de los pequeños productores, muchos de los cuales no son dueños de las

tierras, cuya superficie es en su mayoría de cinco hectáreas y en algunos llega a las 25.

Al cabo del impacto, “notorio en las caras ni bien llegamos el domingo al mediodía”, los futuros veterinarios van junto a un técnico que no conocen a los lugares en los que hacen análisis de tuberculosis y brucelosis en bovinos entre otras actividades. “Se manejan en los mismos horarios que los productores agropecuarios, que

se levantan a las cinco y cenan al caer el sol”. Socializar con ellos seis días, hasta el viernes a la noche, adentra al estudiantado universitario en un día a día de “muchísimo trabajo” donde a la mujer le toca el cuidado hogareño y bregar en el campo, claro que ahora con derecho a voz, y en el que los niños van a escuelas de familias agrícolas de un régimen especial atento a su trabajo rural cotidiano que incluye labrar la tierra, ordeñar vacas, fabricar queso y venderlo junto a la leche en ferias francas al cabo de la certificación de sanidad animal sobre la base del diagnóstico que los universitarios hacen gratis.

Otro aspecto que señaló Schneider acerca del último viaje es que las grandes producciones madereras y de ganadería “alteran flora y fauna del noreste misionero”. Esto dista de la “conciencia de los pequeños productores, que prefieren la agroecología y cuidan el monte, como le dicen a la selva”.

En los primeros tiempos de viajes anuales había “dos egresados” de la UNRC en la provincia de los primeros acordes del Chango Spasiuk. Hoy “hay casi veinte que están allá” y procuran ayuda desde ámbitos como el Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, el Instituto Nacional de Agricultura Familiar o el Senasa.

Jornada en La Aguada para preservicio de bovinos

En una jornada de trabajo en el campo Pozo del Carril, en La Aguada, se desarrollaron actividades relacionadas al manejo preservicio de los ovinos. Se controló la condición corporal, peso de las borregas, nivel de desgaste dentario, glándulas mamarias y se procedió a seleccionar aquellas reproductoras que estén aptas para ingresar a servicio próximamente.

Además, se realizó la desparasitación previa al inicio de otoño y se tomaron muestras de materia fecal para el control

parasitológico correspondiente y posterior determinación de eficacia del antiparasitario utilizado. En relación a las parasitosis, uno de los objetivos es seleccionar animales resistentes que tengan baja carga parasitaria a lo largo del año y que requieran menor número de desparasitaciones.

Profesores y estudiantes

En esta oportunidad, junto a los docentes Juan José Gioffredo, Leila Saleme y Joaquín Lombardelli, en el desarrollo de la jornada de trabajo, participaron



alumnos pasantes, el veterinario adscripto Elías Herrero y los ayudantes de segunda Evangelina Peralta y Alejandro Díaz Carando, de las asignaturas Producción Ovina y Caprina I y Clínica de Grandes Animales I, respectivamente.

Mejoras

También, los docentes comunicaron que se realizaron mejoras en las instalaciones; se construyó un tramo de alambrado nuevo en la zona de los corrales, apto para ovinos que facilitará su manejo principalmente en época de partos. Comentaron que este año se incorporarán las borregas F1, provenientes del cruzamiento entre ovejas Corriedale y carneros Dorper. Así se avanzará en la absorción planificada para lograr un rebaño Dorper puro por cruza.

A 50 años de su inicio estudiantil, veterinarios celebran la vida

A cincuenta años de empezar su carrera se reunieron una vez más el campus egresados de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Hubo un acto protocolar con autoridades de Agronomía y Veterinaria y de la UNRC. Luego, el grupo, que en 1973 estaba conformado por 78

estudiantes, hizo una recorrida por distintos sectores del campus como la facultad, la biblioteca, el comedor o el área de becas donde funcionaba el Departamento de Patología antiguamente, entre otros.

“La actividad se desarrolló en el marco del cumplimiento de los 50 años desde que empezamos

la primera clase del ingreso a la Universidad. Fue un movimiento de la gente del interior y de Río Cuarto de concretar este encuentro. Muchos somos docentes pero hay muchos que hace 45 años que no están aquí”, señaló Aníbal Bessone, docente jubilado de la FAV. Destacó que el grupo ha sido muy unido,

que dio un 20 por ciento de docentes: 15 de esta casa y de otras universidades nacionales y varios profesores del nivel secundario.

Compañía

Para la médica veterinaria Laura Varela, “el estar juntos es maravilloso”. Según consideró,

“es muy importante la unión, el estar en constante compañía. Diariamente estamos en contacto por el WhatsApp”, añadió y apreció “el reencontrarnos, el reconocernos, el estar. Como también el aceptar que los años van pasando para todos y que seguimos estando juntos recordando momentos vividos, agradeciendo pertenecer a un grupo que no es común que esto ocurra”.



Trató múltiples asuntos

/ Formación de posgrado

Sesión extraordinaria del Directivo de Humanas y programa por los 50 años

Se desarrolló la primera reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH). Adoptó carácter extraordinario dado que, entre los temas ingresados, se aprobó el cronograma ordinario de sesiones correspondientes al año 2023.

El titular de la Facultad, Fabio Dandrea, cedió el espacio de informe de decanato al doctor Eduardo Escudero, quien explicó al órgano de gobierno los lineamientos genéricos de un **Programa Permanente que se origina a los efectos de integrar acciones institucionales durante 2023 y 2024 al cumplirse 50 años de la FCH**. Con la coordinación del citado docente investigador, el programa se formalizará a través de un proyecto en el que se pretende la mayor cantidad de participaciones departamentales y demás unidades estructurales de Facultad.

Durante la sesión, se dio ingreso y tratamiento a 64 temas y se examinaron 17 despachos de comisión. Entre los puntos más relevantes se consigna la aprobación de la Especialización Docente en Inclusión Educativa y Discapacidad, carrera de posgrado que seguirá su trámite ahora en la Secretaría de Posgrado de la UNRC; la aprobación de un protocolo de Trabajo entre Humanas y el Colegio de Abogados de Río Cuarto (relativo a la promoción y desarrollo del Portal de Graduados de la FCH); la aprobación de conformación de Comisión de Autoevaluación para la carrera de Abogacía, la aprobación del proyecto Digitalización de Archivo, presentado por el consejero nodocente Erié Maseda y referido a resoluciones de Facultad anteriores al año 2015, la aprobación de la propuesta para derogar la resolución de Consejo Directivo 310/98 – Trabajos Finales de Licenciatura FCH y establecer un nuevo marco normativo (presentado por Secretaría Académica y Subsecretaría de Planificación Institucional, con consulta previa a departamentos, Registro de Alumnos y responsable Área Administrativa de Secretaría Académica UNRC). Asimismo, quedaron aprobados los nuevos planes de estudio de las carreras de grado del Departamento de Geografía, que seguirán la prosecución de trámites en el Consejo Superior de la UNRC.

En cuanto a labor de las comisiones, se designó a nuevos docentes en departamentos y como resultado de la gestión en la dinámica de concursos. Y se derivó para tratamiento en comisión numerosos expedientes referidos a dictámenes y movimientos de personal.

Comunicado de Rectorado de la UNRC en relación a un docente imputado por la justicia Provincial

Ante los hechos de dominio público que involucran a un docente de la UNRC en situaciones de violencia de género, el Rectorado de la UNRC informa:

1) Que recibidas las denuncias, siguiendo el protocolo de acción Institucional para la Prevención, Atención e Intervención en Situaciones de Violencia de Género y Discriminación de la UNRC, el Área de Atención en Situaciones de Violencia de Género y Discriminación activó los procedimientos internos establecidos para situaciones como las denunciadas.

2) Que la citada Área de Atención en Situaciones de Violencia de Género y Discriminación derivó el informe de Riesgo realizado por el equipo técnico de Atención para este caso al Rector de la Universidad, quien ordenó la sustanciación de un Sumario Administrativo, atendiendo para tomar dicha decisión a la potestad disciplinaria que ejerce en relación a un agente dependiente de la Dirección de Deportes de la UNRC.

3) Paralelamente al sumario dispuesto, se adoptaron las correspondientes medidas de prevención y protección de las personas denunciantes, según los objetivos y principios rectores del Protocolo, a saber: Respeto, Privacidad, Confidencialidad y No revictimización.

4) En la actualidad, el procedimiento administrativo de sumario se encuentra radicado ante el área de Sumarios de la UNRC, quien resulta competente para conocer en el mismo.

5) Asimismo, se informa que el docente sumariado se encuentra sin prestar servicios en la Dirección de Deportes de la UNRC desde el año 2019.

El decano destacó el rol de las diplomaturas



En la primera sesión ordinaria del Consejo Superior (imagen: archivo de Fotografía) fue aprobada la Diplomatura Superior en Fortalecimiento de

Organizaciones Sociales, Políticas y Territoriales, que se suma a similares ofertas de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas. El año pasado se formalizó

una propuesta derivada del trabajo conjunto con el Polo audiovisual de la Provincia de Córdoba en relación a la Diplomatura en Cine Documental y recientemente comenzó el dictado de la Diplomatura en Psicopedagogía y Educación Inclusiva.

Fabio Dandrea, decano de la facultad, señaló que las diplomaturas muestran que la facultad “va tomando nota de esas demandas sociales y las transforma en propuestas de capacitación acordes a esas necesidades”. Destacó el trabajo de quienes están a cargo de estas propuestas de formación y la gestión institucional para materializar estos proyectos desde el Consejo Directivo, la Secretaría de Posgrado de Humanas y Rectorado.

Facultad de Ciencias Económicas

Dirección Estratégica de **RECURSOS HUMANOS**

POSGRADO 5ta. Cohorte

FCE

Asuntos Estudiantiles

Acreditada por CONEAU res. 718 del 15/2015 Categorizada A

+54 0358-4476275

www.fce.unrc.edu.ar

Curso de **ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA CONTABLE**

Nivelación en Contabilidad

FCE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

+54 0358-4676274

En la Especialización en Dirección Estratégica de Recursos Humanos, seguirá el curso Gestión de los Procesos de Cambio en las Organizaciones. Dictado: viernes 31 de marzo de 16 a 21 y sábado 1 de abril de 9 a 14 (ambos presenciales). En tanto, Tecnología y gestión de Recursos Humanos, se dará del 14 al 29 de abril. Primera clase: 14 de abril de 15 a 20 y 15 de abril de 8.30 a 13.30 (presencial). Segunda: 28 de abril de 15 a 20 y 29 de abril de 8.30 a 13.30 (virtual).

Alfabetización. El miércoles 5 de abril comenzará el curso de Alfabetización Académica Contable – Nivelación en Contabilidad. Los alumnos podrán optar por la cátedra 1 (a cargo de la profesora Andrea Bernardi) o bien hacerlo por la 2 con el docente Cristián Miazzi.

Lazos con Cabrera

El intendente de General Cabrera, Guillermo Cavigliasso, junto a parte del equipo de gestión, participó de una reunión con las autoridades de Ciencias Económicas para avanzar en un convenio de cooperación de capacitación e investigación.

Participaron el decano y el secretario de Ciencia y Técnica de la FCE, Guillermo Mana e Iván Capaldi, el secretario de Economía y Finanzas y la coordinadora de la Unidad de Gestión Educativa de la Municipalidad cabrerense, Pablo Moyano y Debora Cott.



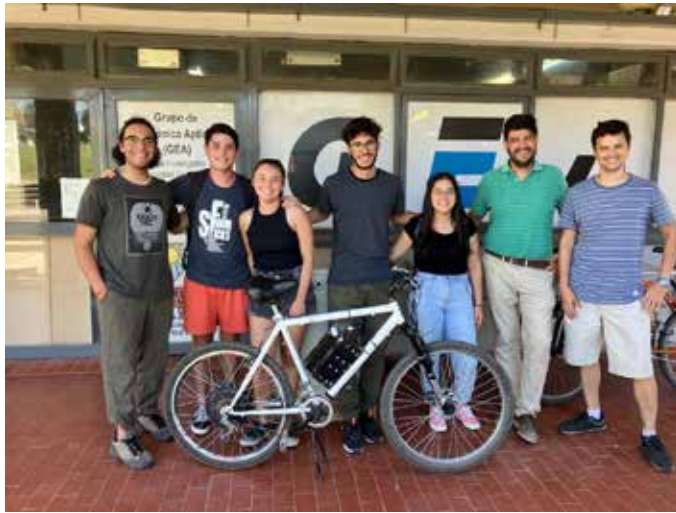
Estudiantes trabajan para hacer un detector de choques en vehículos de micromovilidad eléctrica

Uno de los proyectos seleccionados en la convocatoria de Estímulo a la Vocación Emprendedora del Centro de Cultura Emprendedora de la UNRC es el denominado “Detector de choques para vehículos de micromovilidad eléctrica”, presentado por el doctor Facundo Aguilera, a quien acompaña su par Pablo de la Barrera.

La idea se origina en las actividades voluntarias de investigación realizadas por los estudiantes de los primeros años de ingeniería en el Grupo de Electrónica Aplicada (GEA). Una de las tareas consistió en el armado de un vehículo pequeño a control remoto con unos kits educativos), que son unas computadoras pequeñas (sistemas embebidos) fáciles de programar y con diferentes sensores.

“Sobre la base de la experiencia que fueron ganando y los proyectos sobre vehículos eléctricos del GEA, surgió la idea de pensar en sistemas de seguridad para vehículos para micromovilidad eléctrica, que son los vehículos urbanos ligeros como monopatines y bicicletas eléctricas”, detalló Aguilera.

Los usuarios de estos vehículos



de micromovilidad eléctrica están muy expuestos a choques y caídas que pueden producir lesiones graves, aun a bajas velocidades, porque no tienen elementos de seguridad de otros vehículos como cinturones o airbags. Además, los golpes pueden dañar baterías y otros componentes electrónicos, e incrementar riesgos de incendios.

En este contexto, la propuesta es el diseño de un dispositivo electrónico de detección de choques y caídas que cumpla dos funciones principales: por un lado desconectar eléctricamente

las baterías cuando se detecte un impacto para evitar posibles cortocircuitos. Y por el otro, iniciar una cuenta regresiva que, si no es desactivada por el usuario, activa un proceso de solicitud de auxilio, realizando la conexión con un celular para que envíe avisos a contactos seleccionados.

Tres de los jóvenes percibirán una beca de estímulo. Al respecto, el docente responsable valoró que integren el proyecto alumnos de diferentes carreras ya que les permitirá adquirir experiencia en la participación en un



La idea emana de las actividades voluntarias de investigación realizadas por los estudiantes de los primeros años.

equipo interdisciplinario y en el desarrollo de un dispositivo con potencial de generar un producto comercializable.

Integran el equipo de trabajo Martina Valenzuela, de Ingeniería en Telecomunicaciones; Luciana Carrizo, de Ingeniería en Energías Renovables; Lautaro Zabala Defagot, Lucas Muñoz Ruiz y Joaquín Basso, de Ingeniería Electricista.

“También es relevante que contemos con la colaboración del doctor Luis Venghi (de la Universidad Nacional de

Rafaela); y el apoyo del resto de los integrantes del GEA y de la Facultad de Ingeniería”, añadió Aguilera.

Finalmente valoró que el producto propuesto resulte de gran interés para la industria nacional de partes de vehículos para micromovilidad “ya que va a permitir mejorar la asistencia a usuarios en casos de accidentes. Además, los prototipos y diseños que se realicen van a poder ser aprovechados luego para nuevos proyectos estudiantiles o investigaciones del grupo”.

Taller a ingresantes y uso de matafuegos

Finalizó el taller “Ayudar a aprender en el ingreso a Ingeniería” destinado a estudiantes de la facultad que se desempeñaron como alumnos colaboradores en las comisiones de matemática y física. La propuesta, coordinada por la profesora Rita Amieva, contó con el acompañamiento de los integrantes del Grupo de Acción Tutorial y el Gabinete de Asesoramiento Pedagógico de la Facultad. Participaron en esta oportunidad Leandro Giorgetti y Hernán Rovere, respectivamente secretario Académico y de Asuntos Estudiantiles de Ingeniería.

El último encuentro del taller se centró en la valoración de la experiencia de los alumnos colaboradores para identificar fortalezas y debilidades para la planificación de próximas ediciones del Ingreso.

Los estudiantes dijeron que lo hecho “ayuda a desarrollarse de forma personal, en un nuevo

ámbito más allá del estudio, de recordar un poco nuestro comienzo y de ver en qué podemos aportar ya que ya hemos transitado esa etapa”. Expresaron que fue “muy buena, ya que a nivel personal te va dando más confianza para tratar con grupos y hablar en frente, y además sirve si se quiere seguir en la docencia

Extinguidores

En forma conjunta con la Secretaría de Trabajo de la Universidad, el Área de Seguridad e Higiene de Ingeniería capacitó en el uso de extinguidores de incendios. Los encuentros a cargo del cuerpo activo de Bomberos Voluntarios de Las Higueras se desarrollaron en el campus con la participación de docentes, nodocentes, becarios, ayudantes e investigadores.

Natalia Rodríguez, titular del área de la facultad, agradeció a todos por su predisposición.

Se registró alta adhesión al paro docente llevado a cabo este viernes



La Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto realizó el viernes un paro sin asistencia a lugares de trabajo. Ernesto Cerdá, secretario adjunto de la AGD, afirmó que la adhesión fue del 96 por ciento y destacó a la FM 97.7 el rechazo al acuerdo firmado por Conadu para el aumento del semestre. La medida incluyó una radio abierta y volanteada en el centro de la ciudad.



Misceláneas

Convocatoria para el programa nacional Prinuar

Se abre la convocatoria para el Programa para la Investigación Universitaria Argentina (Prinuar), anunciado por el Ministro de Educación, Jaime Perczyk.

El Prinuar se constituirá desde ahora en el sistema único de categorización para docentes investigadores universitarios que se desempeñen tanto en instituciones de gestión pública como privada. La puesta en marcha del nuevo Programa prevé este año la categorización de quienes hacen investigación y desarrollo (I+D), cuyo llamado comenzaría el 1° de abril y se extendería hasta el 15 de mayo.

Más datos: www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/prinuar, prinuar@educacion.gob.ar

Nuevo plazo para Jóvenes en Ciencia

El Ministerio de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba determinó prorrogar **hasta el 11 de abril** a las 12 la convocatoria Jóvenes en Ciencia.

Más datos: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 54 9 358-4676102, secyt@ac.unrc.edu.ar

Recarga a los acuíferos

Están abiertas las inscripciones para el curso de posgrado “Recarga a los acuíferos. Metodologías para su evaluación”, propuesto por el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Exactas, que se dará del 29 al 31 de mayo. Más información: doctora Verónica Lutri, vlutri@exa.unrc.edu.ar.

Estresores abióticos

Hasta el 24 se inscribe para el seminario de posgrado “Múltiples abordajes para el estudio de los efectos de estresores abióticos sobre la producción de cultivos de interés agrícola”, del Departamento de Ciencias Naturales. Las clases serán del 3 de abril al 30 de junio. Más datos e inscripciones: doctora Andrea Andrade: aandrade@exa.unrc.edu.ar.

Metabolitos secundarios en plantas

“Biosíntesis y análisis de metabolitos secundarios en plantas”, es el curso de posgrado de Ciencias Naturales para el cual se inscribe hasta el 1 de abril. Clases en inglés y trabajos prácticos en español con docentes de Exactas y de la Universidad de Leibniz, Hannover. Contacto: doctora Mariana Reginato, mreginato@exa.unrc.edu.ar.

Economía popular cordobesa

“¿Qué sabemos sobre la economía popular cordobesa?”, es el conversatorio que el jueves 30 de marzo desde las 18.30 tendrá lugar en el Salón Blanco municipal. Invitan equipos de investigación de las universidades nacionales de Río Cuarto, Córdoba y Conicet. La actividad es abierta a todo público.

Federico Jeanmaire habla en la Moreno

Este jueves a partir de las 20 en el auditorio de la Biblioteca Popular Mariano Moreno (Sobremonte 1079) diserta Federico Jeanmaire. Tema: el origen de los mundos internos. La presentación del escritor del libro “Darwin o el origen de la vejez” es con entrada libre y gratuita. Invita UniRío editora.

Preparación para rendir el examen TOEFL

El Departamento de Lenguas informa que la preinscripción al curso preparatorio para rendir el examen de inglés como lengua extranjera ib TOEFL 2023 es hasta el 31 de marzo. Enlace correspondiente: <https://forms.gle/N4t9UeU8UGBV1QZb7>. Cabe destacar que la formación es sin arancel para personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Fisiología de animales domésticos

Están abiertas las inscripciones para el curso de posgrado Fisiología de los Animales Domésticos (módulo II), que se dictará desde el 27 al 31 de marzo en el marco de la Maestría en Anatomía y Fisiología Veterinaria. Informes e inscripciones en: posgrado@ayv.unrc.edu.ar y pbosch@exa.unrc.edu.ar

Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto

La hipertensión se caracteriza por la elevación permanente de la presión sanguínea por encima de los valores normales. Su falta de control puede acarrear lesiones graves y permanentes en el organismo, e incluso poner en riesgo la vida.

Vivir con hipertensión de manera saludable



¿Qué podemos hacer para prevenirla o para controlarla si ya somos hipertensos?

Ejercicio

Algunos de los beneficios apreciables de realizar ejercicio para controlar la hipertensión son:

- Ayuda a mantener el peso adecuado y prevenir la obesidad.
- Facilita que el corazón funcione mejor, reduciendo el número de latidos por minuto mejorando su contracción.
- Evita la ansiedad, la depresión y el estrés.
- Controla la tensión arterial, los niveles de colesterol y de glucosa.
- Te hace sentirse más sano y en mejor forma física.

Antes de hacer ejercicio, lo primero es consultar con el médico para que aconseje la actividad médica recomendada.

Se debe tener en cuenta que cuando se realiza actividad física pueden incrementarse los valores de presión arterial. Por esta razón las personas hipertensas deben consultar si o si con su médico de cabecera antes de iniciar rutinas de ejercicio.

Alimentación

Poca sal y muchas frutas y verduras, pues éstas contienen potasio y favorecen la reducción de la hipertensión.

Evitar el tabaco y el consumo de bebidas con cafeína, ya que aumentan la tensión arterial. Beber alcohol con moderación.

Consejos para ingerir menos cantidad de sodio:

- Cuando cocine, intente utilizar poca cantidad de sal.
- No ponga el salero en la mesa, evitará

así la tentación de echar más cantidad.

- Condimente las comidas con distintas especias como pimienta, hierbas aromáticas, ajo fresco, etc. para aumentar el sabor de las comidas.
- Evite consumir latas de conservas y alimentos precocinados.
- Reduzca el consumo de carnes saladas o ahumadas.
- Limite el consumo de los frutos secos, ya que contienen mucho sodio (nueces, almendras, etc.).
- Evite el consumo de salsas de tomate, ketchup, mostaza o caldos precocidos.

No a la automedicación

La automedicación se define como el hábito de administrar o tomar medicamentos por decisión propia o por consejo de personas que no tienen conocimientos adecuados para indicar el uso de medicamentos.

Siempre se debe tener en cuenta que los medicamentos no son inocuos, pues poseen efectos secundarios. Además, a veces la automedicación retrasa el diagnóstico, aumenta el riesgo de realizar un diagnóstico incorrecto o enmascara, prolonga o agrava una enfermedad. Muchos medicamentos autoprescritos pueden aumentar la presión arterial, en especial en personas que ya son hipertensas.

Cuidar las emociones

Cuidar nuestras emociones, ejercitarnos para manejar los disgustos y problemas y lograr disfrutar de los placeres y alegrías. Aprender a relajarnos.

Fuentes: www.saludneuquen.gov.ar; www.fundacionfavaloro.org

Consultorios: cancelación de turnos

Al reservar un turno en Consultorios ASPURC, le solicitamos:

1. Luego de gestionarlo, agende día y hora elegido para recordarlo.
2. Si no podrá asistir, realice la CANCELACION 24 horas antes, vía Turnero Web, Mail (atp_r4@aspurc.org.ar) o Whatsapp (358-4842125)

Al avisar la cancelación, usted permite que otro afiliado haga uso de ese turno, además de ser considerado/a con el/la profesional que está esperando su visita.

Este servicio es un beneficio y esfuerzo de todos. Para sostenerlo en el tiempo, es fundamental que hagamos un uso responsable. ASPURC agradece su colaboración.

Reunión en el campus

Distintos sectores reiteraron su disconformidad con el nuevo sistema de transporte público urbano

La sala Pereira Pinto fue escenario de otra reunión por el transporte urbano en la ciudad. Hubo coincidencia –excepto la empresa– en cuanto a que el servicio ha empeorado. Desde la Municipalidad se afirmó que se exigirán modificaciones en los recorridos. Estudiantes expresaron la necesidad de que esto se ponga en práctica tan rápido como sea posible y señalaron que, si no hay mejoras, continuar hablando sobre el tema deja de tener sentido. Docentes fustigaron a la firma por “invertir la carga de la prueba” y demandarles a los usuarios que fueran ellos quienes recabaran datos del mal funcionamiento que los prestadores deberían conocer. Se solicitó una consulta popular vinculante a fin de que se sepa qué desea la ciudadanía y que el resultado se ponga en práctica.

Participaron representantes universitarios, municipales y de la empresa y se compartieron inquietudes por lo que se sigue percibiendo como un servicio peor que antes del cambio efectuado a partir del 1 de diciembre pasado. Cabe recordar que previo a la pandemia Río Cuarto contaba con 18 líneas, algunas de ellas con un par de opciones (los viejos 1 y 8 rojo y verde, el 2 negro y el rojo) y hoy tiene 4 líneas troncales (A, B, C y D) y 14 ramales, también letrados. La modificación en el sistema ha conllevado acortamiento de recorridos –ejemplo de lo cual es el D, otrora 2, cuya actual punta de línea sur es la plaza Roca– y la necesidad de hacer transbordos.

“A juzgar por la asistencia (todas las sillas ocupadas y decenas de personas de pie), el servicio no mejoró lo esperado”, dijo el secretario general de la Universidad, Enrique Bérnago.

Diego Moreno, subsecretario municipal responsable del asunto, expresó que “ya van dos órdenes” para mejorar el servicio que Julio Titarelli (presidente de la Sociedad Anónima Transporte Ciudad de Río Cuarto) no me responde, por eso ya interviene la parte legal”.

Al calificarlo, Moreno estimó que el sistema es “satisfactorio, no



llega a bueno”.

El descontento, aseguró, alcanza al intendente de Río Cuarto: “Está recalcitrante con el tema”. No es el único. “Nuestras demandas... Bien. Gracias” y “Escuchen a los vecinos” fueron algunos de los carteles que sobre la mesa del recinto ilustraron la frustración de los usuarios.

Estudiantes verbalizaron datos surgidos de una muestra de 667 personas y lamentaron que “ha habido caso omiso a nuestros reclamos desde antes del cambio de sistema”. Hicieron saber que “el 88 por ciento de los participantes dice que tarda más ahora que antes

La insatisfacción marcó el encuentro (imagen: área de Fotografía).

para llegar al campus” y que “hace transbordo el 57,4 por ciento de los estudiantes”. Uno apuntó que “el 9 conectaba IPV de Alberdi y Banda Norte. Hoy, para eso, hay que tomar tres colectivos”.

Dídimo Zárate, docente de la UNRC, ilustró que “para ir de Urú Curé a la plaza Mójica se tardaba entre 20 y 25 minutos”, recorrido que implica actualmente más de una hora por la dispersión de circulación de los ómnibus respecto del horario nominal”. Esta distancia entre lo que sucede

en la calle y lo que está consignado en el sitio web de la empresa fue insalvable; Marcelo González, integrante de la SAT, negó lo que los usuarios han notado.

Análoga situación se suscitó en cuanto a los colectivos adaptados para personas con discapacidad motriz. Mientras desde la firma se afirmaba que los hay, alumnos y trabajadores remarcaron que son insuficientes. De hecho, una estudiante de Agronomía aseveró que un par suyo “falta a clases cuando no lo pueden traer sus padres” porque la línea en la que debe venir al campus no es amigable para quien tiene dificultades o impedimentos motrices en sus piernas.

El profesor Damián Antúnez fue categórico: “La política de transporte del municipio es inviable” y criticó que la consulta popular no se haya hecho antes del cambio en el sistema. Manifestó su indignación ya que “es impertinente, sumamente irrespetuoso”, pedirle al pasajero que aporte evidencia de mal funcionamiento; “se invierte la carga de la prueba”.

En sintonía, la carta abierta que llevaron agrupaciones estudiantiles, indicó que el sistema “sólo logró obstaculizar y entorpecer aún más el camino de cada ciudadano a sus tareas particulares”.

“El 80 por ciento de los trabajadores ha dejado de hacer uso del servicio. Eso muestra la encuesta”, compartió con el auditorio el profesor Ernesto Cerdá. “Y tomar remises con nuestros salarios es una locura”, dijo Florencia Granato, secretaria general de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, quien abogó por “una consulta popular” que, añadió Cerdá, “debe ser inminente y de resultado efectivo”.

El descontento por la prestación es palpable “y ni siquiera estamos hablado del precio de tomar un colectivo”, acotó una alumna, que reclamó “se nos garantice el derecho ciudadano del transporte”.

“Es lógico que una empresa piense en tener ganancias, pero nosotros necesitamos un buen servicio”, planteó uno de sus pares.

“El horario nocturno ha quedado relegado hace muchísimo”, se oyó minutos antes de que Bérnago convergiera: “El mundo no deja de funcionar cuando cierra el comercio”.

“¿Por qué no licitar a dos o tres empresas distintas que se repartan los recorridos visto que quizás la SAT por sí sola no puede dar el servicio?”– propuso un alumno.

Boleto educativo

En cuanto al boleto educativo gratuito, Bérnago informó que se contactó con Raúl Retamozo, delegado de Transporte de la Provincia en Río Cuarto. Reportó que la respuesta fue que para que los alumnos cuenten con el BEG de febrero a diciembre es menester que se cambie el calendario académico. Consignó además que por ahora no están contemplados para el beneficio quienes están encuadrados en la educación no formal y toman cursos tales como los de la Universidad Barrial y la Escuela de Educación Profesional.

